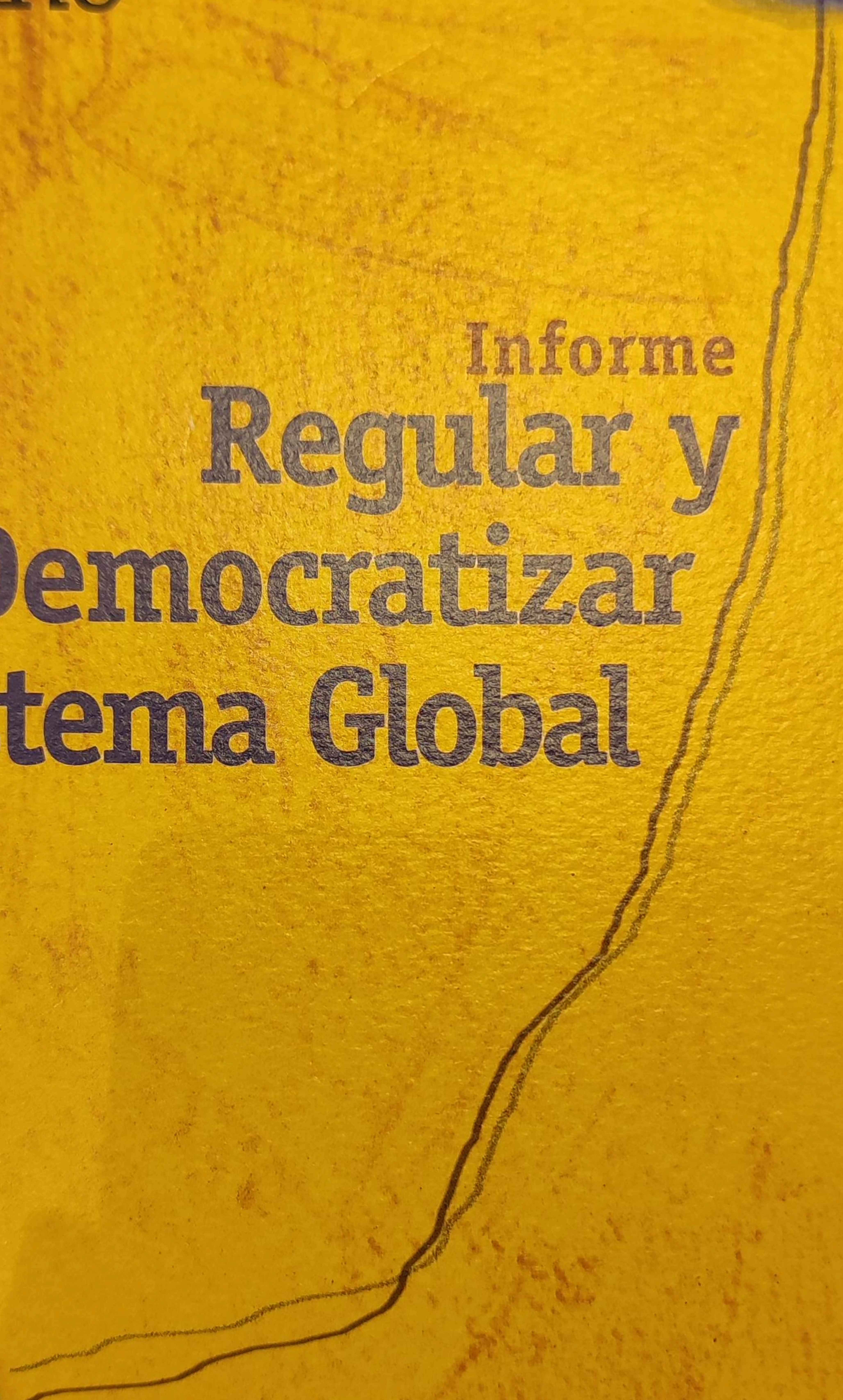
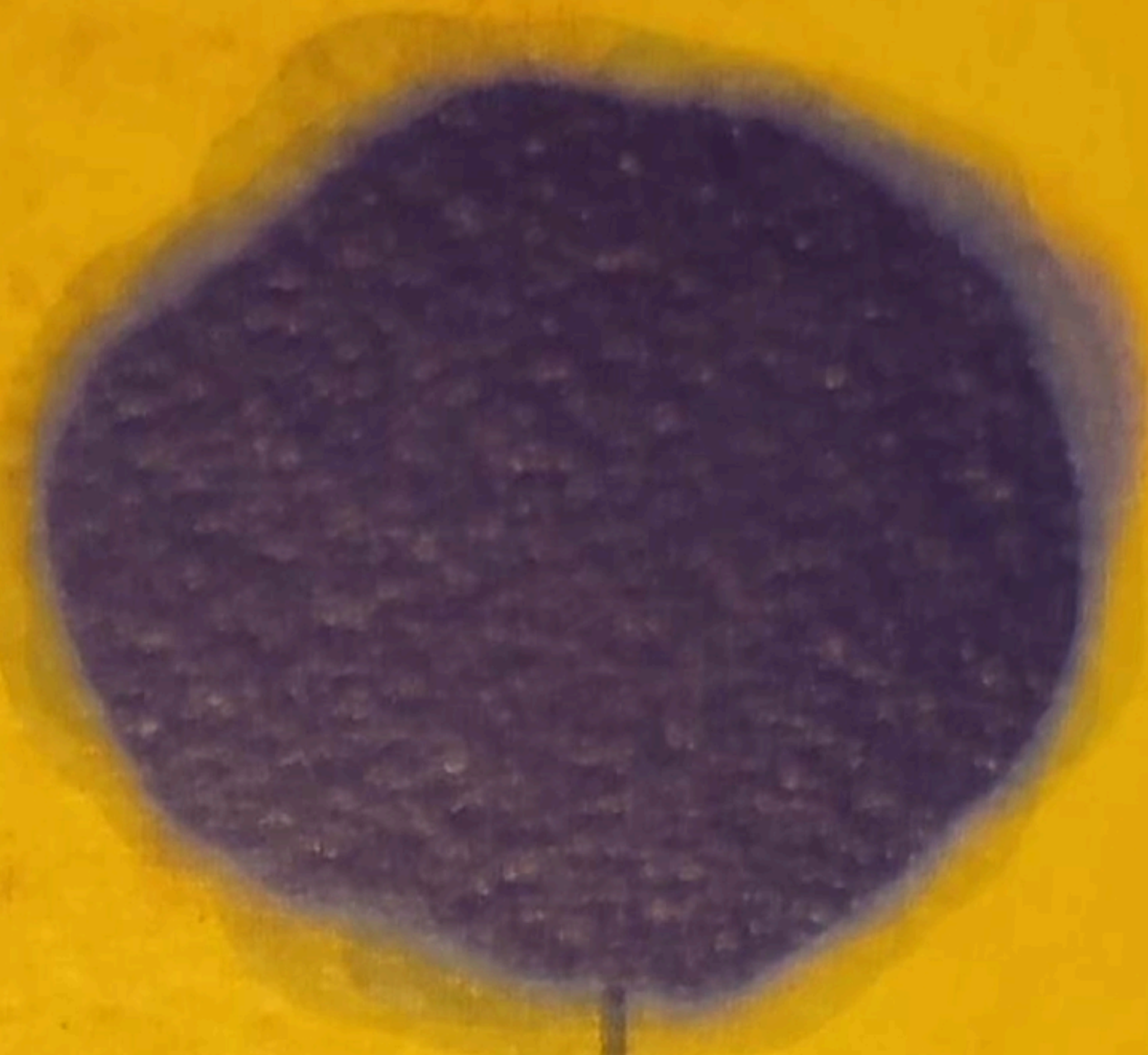
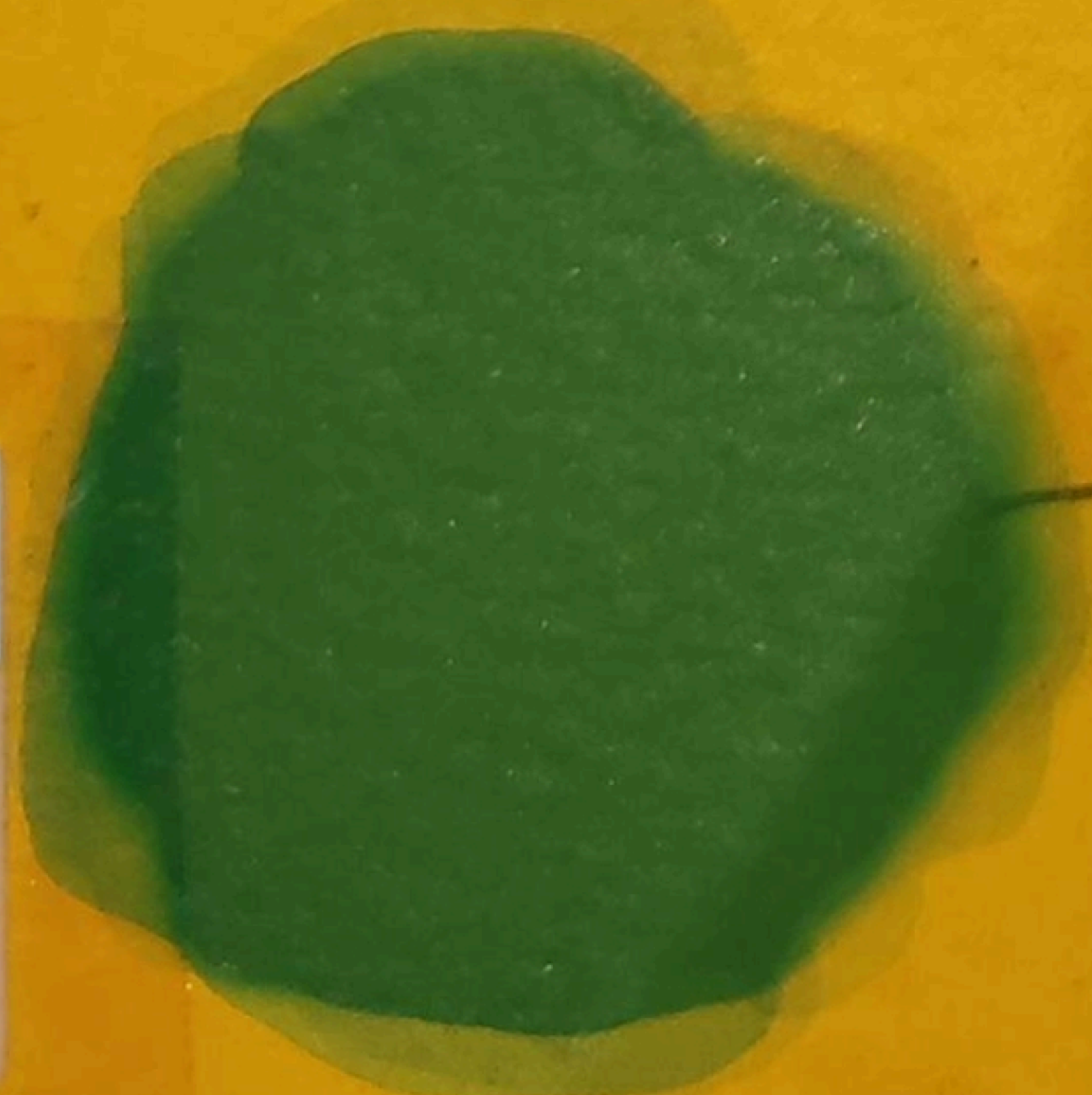


**Forum**

Euro-Latino  
Americano

Informe  
**Regular y  
Democratizar  
el Sistema Global**





099  
set. 1999

3 b 000697

Una Asociación para el Siglo XXI

# Regular y Democratizar el Sistema Global

V Forum Euro-Latinoamericano  
Informe



IEEI

Lisboa, 1999





El presente informe fue preparado y publicado gracias al apoyo de la Comisión Europea.  
Las opiniones expresadas en él no representan cualquier posición oficial de la Comisión.

Una Asociación para el siglo XXI

# Regular y Democratizar el Sistema Global

© Instituto de Estudos Estratégicos e Internacionais. Derechos reservados.

Portada de Paulo Seabra. Impreso en Portugal. ISBN 972-96501-8-7

Publicado por

**IEEI – Instituto de Estudos Estratégicos e Internacionais**

Largo de São Sebastião, 8 ● Paço do Lumiar ● 1600 Lisboa

Telefono (3511) 757 27 01 ● Fax (3511) 759 39 83 ● E-mail [ieei@mail.telepac.pt](mailto:ieei@mail.telepac.pt)



# Indice

- 4 Autores
- 5 Nota previa
- 7 Preámbulo
- 10 Globalización y regionalización
  - Proceso e ideología
  - Regionalismo abierto *versus* integración profunda
  - Multilateralismo y multi-regionalismo
- 15 Regionalismo en las Américas
  - El Mercosur: credibilidad y legitimidad
  - La regionalización hemisférica
  - Disciplina colectiva, democracia y ampliación
- 22 Ampliar y profundizar la Unión Europea en el nuevo contexto global
  - Unión Económica y Monetaria
  - Desafíos políticos y institucionales de la ampliación
  - La Unión Europea como actor internacional: ¿influencia sin poder?
- 25 La Unión Europea y el Mercosur: ¿una asociación estratégica?
  - Impacto en las relaciones con Estados Unidos
- 29 Reglas para el orden multilateral
  - Libre comercio y justicia social
  - Concretizar la asociación estratégica
- 36 Programa del V Forum Euro-Latinoamericano



# **Autores**

Este informe fue escrito por Alexandra Barahona de Brito y Álvaro de Vasconcelos, con la contribución de Maria João Seabra y Maria do Rosário de Moraes Vaz. El informe se basa en los trabajos de investigación elaborados para el V Forum Euro-Latinoamericano por los autores referidos abajo, a quienes se debe la mayor parte del contenido del informe. Sin embargo, las opiniones expresadas en este documento son de la responsabilidad exclusiva de los editores.

**Luis Abugattas Majluf**, *Director Ejecutivo, Instituto de Estudios Económicos y Sociales, Lima*

**Ruy Altenfelder Silva**, *Director-General, FIESP/IRS, São Paulo*

**Alexandra Barahona de Brito**, *Investigadora asociada, IEEI, Lisboa*

**Udo Diedrichs & Wolfgang Wessels**, *Profesores en la Universidad de Colonia*

**Vilmar Faria**, *Asesoría Especial de la Presidencia, Secretario de la Cámara de Política Social, Brasilia*

**Gelson Fonseca & Celso Lafer**, *Asesor-Jefe del Presidente de Brasil; Embajador de Brasil ante las Organizaciones Multilaterales, Ginebra*

**Mónica Hirst**, *Directora Ejecutiva, Fundação Centro de Estudos Brasileiros, Buenos Aires*

**Guilherme d'Oliveira Martins & Álvaro de Vasconcelos**, *Consejo Directivo, IEEI, Lisboa; Director, IEEI, Lisboa*

**Pier Carlo Padoan**, *Investigador, Istituto Affari Internazionali, Roma*

**Felix Peña**, *Subsecretario de Comercio Exterior, Ministerio de Economía, Buenos Aires*

**Romeo Pérez Antón**, *Director, Centro Latinoamericano de Economía Humana, Montevideo*

**Riordan Roett**, *Director, Latin American Studies Program, Johns Hopkins University, Washington DC*

**Mario Telò**, *Profesor, Universidad Libre de Bruselas*

**Vera Thorstensen**, *Asesora Económica de la Misión de Brasil ante las Organizaciones Multilaterales, Ginebra*

**Alfredo G.A. Valladão**, *Investigador asociado, IEEI, Lisboa; Institut d'Etudes Politiques, Paris*

**José Luís da Cruz Vilaça**, *Consejo Directivo, IEEI, Lisboa*

**Paulo Wrobel**, *Investigador, Royal Institute of International Affairs, Londres*



## Nota previa

El Forum Euro-Latinoamericano está organizado por el Instituto de Estudos Estratégicos e Internacionais, IEEL, y por el Instituto Roberto Simonsen de la Federação das Indústrias do Estado de São Paulo, FIESP/IRS. El Forum Euro-Latinoamericano ha tenido el apoyo de la Comisión Europea desde su inicio, en 1990.

El V Forum Euro-Latinoamericano tuvo lugar en Lisboa, el 21 y 22 de Mayo de 1998. El tema central de la reunión fue la relación especial entre la Unión Europea y el Mercosur, contemplada desde la perspectiva más amplia de las relaciones euro-latinoamericanas y la tendencia hacia la regionalización y la liberalización comercial en las Américas, así como dentro del marco del fenómeno de la globalización. Las principales conclusiones se pueden resumir afirmando que si Europa y América Latina desean actuar como agentes activos y no meramente pasivos de la globalización, o es decir, si quieren actuar en el ámbito global contribuyendo a la convergencia de valores e intereses, ambas regiones deben establecer una *asociación para el siglo XXI a fin de regular y democratizar el sistema global* a través de una cooperación bilateral y multilateral.

Los organizadores agradecen a todos los que contribuyeron a los trabajos del V Forum, mencionando muy especialmente a los Presidentes de la República de Portugal y de Brasil, S.E. Fernando Henrique Cardoso y S.E. Jorge Sampaio; el Primer ministro de Portugal, António Guterres; S.E. Mário Soares, ex-Presidente de la República de Portugal, y su compañero de sesión, Hélio Jaguaribe; y los Ministros de Relaciones Exteriores de Brasil y de Portugal, Luiz Felipe Lampreia y Jaime Gama; los participantes que dieron al V Forum una dimensión latinoamericana más amplia, Álvaro García, Ministro de Economía de Chile, Herminio Blanco, Ministro de Comercio y Fomento Industrial de México, S.E. Jaime Paz Zamora, ex-Presidente de Bolivia, así como Rosário Green, Ministra de Relaciones Exteriores de México, que se sumó a los participantes en la sesión de clausura; el Secretario-general de la Comunidad Andina, Sebastián Alegrett, y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, que contribuyeron otra visión regional y una dimensión panamericana al Forum. Asimismo, la Comisión Europea, su Director para América Latina, Francisco da Câmara Santa Clara Gomes, y muy especialmente el Comisario Manuel Marín, merecen una mención especial por haber apoyado esta iniciativa.

El presente informe, ampliamente debatido en la conferencia sobre *El Desafío de la Globalización: la Europa e la América Latina de cara a la Integración de las Américas*, se basa en los trabajos preparados por un grupo de autores



latinoamericanos y europeos, a quienes el Forum quiere mostrar su profundo agradecimiento. Gracias también a George Joffé, director del Royal Institute of International Affairs, por su colaboración con esta iniciativa y particularmente por su organización de la reunión del Forum en Londres, en Marzo de 1998. Se agradece también a los demás institutos en Europa y en América Latina que han colaborado de varias maneras en la preparación del Forum, y especialmente en la reunión de São Paulo, en Octubre de 1997.

La realización del V Forum Euro-Latinoamericano fue posible gracias al generoso apoyo prestado por la Comisión Europea y por el ICEP – Instituto de Comércio e Turismo de Portugal, sus principales patrocinadores, así como por tres empresas estatales y privadas: Banco Itaú Europa, EDP – Electricidade de Portugal y Portugal Telecom, agentes del acercamiento económico entre el Mercosur y la Unión Europea y entre América Latina y Europa, a quienes el IEEI y la FIESP/IRS expresan su especial gratitud.



# Preámbulo

1. Desde su inicio en 1990 el objetivo del Forum Euro-Latinoamericano ha sido el contribuir a la profundización y el estrechamiento de las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales entre Europa y América Latina. El Forum sostiene que existe una *convergencia natural* entre ambos continentes, que es el resultado de afinidades y valores compartidos. Sin embargo, dichas afinidades, que resultan en parte de una misma herencia cultural, non son suficientes ni en el ámbito gubernamental ni el no-gubernamental, para dar un contenido concreto a las relaciones políticas y económicas entre las dos regiones.

2. El proceso de democratización y las iniciativas de integración regional de América Latina contribuyeron a dinamizar y concretizar sus relaciones con Europa. A partir de la creación del Mercosur y la intensificación de sus relaciones con la Unión Europea, el Forum Euro-Latinoamericano se concentró principalmente en las relaciones entre estas dos sub-regiones.

3. El Forum Euro-Latinoamericano sostiene que la Unión Europea y el Mercosur son ejemplos de *integración abierta*, basados en el pluralismo social y en la democracia, con vocación para trasladar estos valores tanto a sus relaciones internas como a las internacionales. El Forum analizó las semejanzas y las diferencias entre los dos espacios integrados - ambos enfrentados, independientemente de los factores que los diferencian, con el doble desafío de la regionalización y de la globalización, tendencias dominantes en el mundo de hoy -, y debatió su lugar en el sistema internacional. Se concluyó que los procesos de integración abierta constituyen polos que estructuran el sistema internacional y que contribuyen a reforzar el multilateralismo.

4. Sin embargo, el acercamiento entre la Unión Europea y el Mercosur no se desarrolla independientemente de la evolución del mundo actual, y mucho menos de las profundas transformaciones que se están produciendo en Europa y en las Américas. Mientras la relación Unión Europea-Mercosur se estrecha y se concretiza, es importante tener en cuenta dichas transformaciones y sus efectos. Asimismo, sin abandonar la preocupación central de su análisis - la evolución de las relaciones entre la Unión Europea y el Mercosur -, el Forum las coloca ahora en una perspectiva más amplia y vuelve a tener como horizonte Europa y la América Latina.

5. El presente informe tiene como base los trabajos de investigación y los debates que se produjeron en el V Forum Euro-Latinoamericano, celebrado en Lisboa los días 21 y 22 de Mayo de 1998 con la participación de jefes de



Estado, políticos y académicos, empresarios y diplomáticos de los dos continentes. El Forum analizó el movimiento de regionalización en América Latina y en las Américas, centrándose en el papel de la Comunidad Andina, de Chile, de México así como de los Estados Unidos y de Canadá, en el contexto de la creación del ALCA.

6. Los Estados Unidos constituyen para Europa y América Latina el principal socio tanto desde el punto de vista político-estratégico como del económico. La organización de las relaciones con la primera potencia mundial tiene un enorme significado para la Unión Europea y para el Mercosur, incluso en el ámbito interno de los respectivos procesos de integración, y afecta de forma significativa las relaciones entre ambas regiones. Esta cuestión adquiere una especial importancia en el Mercosur frente a la proyectada Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); y en Europa frente a la ampliación de la OTAN y el proyecto del mercado transatlántico.

7. La globalización, por su parte, afecta a todos los vértices y lados del triángulo Estados Unidos-América Latina-Europa. Sin embargo, estas dos regiones no tienen una estrategia común para enfrentarse al desafío de la globalización, y ofrecen respuestas diferentes tanto en el plano económico como en el político. Por otra parte, en el contexto de la globalización, el «triángulo Atlántico» es solamente una de las muchas partes de una red más global de inter-relaciones. El presente informe busca diferenciar entre globalización como fenómeno objetivo y globalización como proyecto ideológico. Simultáneamente, el movimiento de regionalización afecta también las relaciones entre Europa y América Latina. El informe intenta establecer la diferencia entre regionalismo abierto y integración profunda. Asimismo, analiza las diferentes interpretaciones de la globalización en su relación con la regionalización y la integración, para analizar las políticas que contribuyen más directamente a la democracia, la justicia social y al multilateralismo.

8. Por otra parte, la preocupación dominante del Forum Euro-Latinoamericano – en el marco de la regionalización, así como de la globalización –, es la justicia social, ya que las grandes fracturas que dividen hoy la humanidad no son las de la civilización: son las de los derechos humanos, del desarrollo socialmente equitativo, y del acceso a la información y al conocimiento. Asimismo, el presente informe llama la atención sobre la necesidad de hacer frente a los efectos sociales potencialmente nefastos de la globalización, apuntando la existencia de *globalizadores* y *globalizados*, y contradiciendo la tendencia hacia el «pensamiento único» frecuentemente asociado a las fuerzas de la globalización. La conmoción causada en el mercado mundial por las crisis financieras recientes,



especialmente sentida por las economías más vulnerables, demuestra la necesidad de formular nuevas reglas y medidas multilaterales que promuevan el desarrollo y la justicia social, como el informe sugiere.

9. El informe formula propuestas concretas para una relación estrecha, fundamentada en bases sólidas, entre la Unión Europea y el Mercosur. No pretende tomar la Unión Europea por Europa ni el Mercosur por América Latina, y tampoco ignorar otras iniciativas de regionalización como el ALCA. Lo que sí afirma es que la Unión Europea y el Mercosur son dos buenos ejemplos de la primacía del principio asociativo sobre las tendencias fragmentadoras. Considera que el modelo de integración abierta que caracteriza a ambas iniciativas contribuye a la paz y la democracia, a la promoción del desarrollo compartido, de la solidaridad transnacional, y a la defensa del multilateralismo como sistema regulador y como modelo práctico de la relación entre los espacios y los Estados. Por lo tanto, sostiene que una asociación entre la Unión Europea y el Mercosur puede suponer una importante contribución a la estructuración del sistema internacional, capaz de intervenir como agente activo en la elaboración de sus reglas.

10. Los organizadores del Forum Euro-Latinoamericano esperan que las propuestas planteadas fomenten el debate entre políticos de ambos lados, y que contribuyan a acercar Europa y América Latina tanto en el plano político como en el económico. El momento es particularmente oportuno, tras el fortalecimiento de la Unión Europea debido a la adopción de la moneda única, y el progreso de la integración regional en América Latina. Asimismo, con este clima favorable a unas relaciones más fuertes y más amplias, los organizadores del Forum esperan que sus propuestas puedan ser útiles a la preparación y a los trabajos de la primera cumbre Europa-América Latina-Caribe.





# Globalización y regionalización

11. Tras el fin de la guerra fría el mundo se ha visto caracterizado por una aceleración de la globalización que, aunque está mas acentuada en los campos económico e financiero, se hace sentir también en el campo político, manifestándose en la universalización de los ideales de la democracia.

12. Mientras, el sistema mundial bipolar dio lugar a un sistema en el cual solamente un polo está claramente definido – los Estados Unidos – mientras que los demás están todavía por definir, aunque los candidatos son evidentes. Por este motivo, el multilateralismo no se ha consolidado. A esta tendencia hacia el unilateralismo por parte de los Estados Unidos, se une otra fuerza contraria, la emergencia del «nacionalismo identitario», de las «políticas de cultura», que es hoy la principal causa de crisis y conflictos, tanto interestatales como intraestatales. La tendencia hacia la fragmentación estratégica y la afirmación de las especificidades culturales, religiosas y regionales es la otra cara de la globalización.

## *Proceso e ideología*

13. En la fase actual del sistema internacional, considerada transitoria, la globalización es un paradigma del mundo en que vivimos. Este término se utiliza muchas veces con acepciones distintas, por lo general imprecisas, que pueden referirse tanto a un proceso objetivo como a una ideología.

14. La globalización puede ser considerada como un hecho objetivo, potenciado por los avances tecnológicos: la mundialización de la información, de los cambios comerciales, de los flujos financieros, y el peso creciente de los actores transnacionales. En este sentido, la globalización es un desafío y una oportunidad para todos, que puede facilitar la inserción en el sistema económico internacional de los países hasta ahora excluidos en todos los continentes, incluidos los del centro y este europeo.

15. Desde esta perspectiva, la globalización significa igualmente la expansión de la democracia y la extensión a todos los continentes del debate sobre la universalidad de los derechos fundamentales y de su compatibilidad o no con los valores tradicionales. También favorece la afirmación de movimientos de opinión transnacionales sobre cuestiones como los derechos humanos y el medio ambiente, la creación de redes con capacidad de influencia significativa que los Estados y las organizaciones internacionales toman cada vez más en consideración a la hora de definir sus políticas. La universalización de los valores



fundamentales no significa el final de la diversidad cultural o religiosa. Al contrario, es la sociedad abierta la que mejor permite la libre expresión de esa diversidad.

16. Otro aspecto de la globalización es la influencia de los grandes imperios financieros, de las compañías transnacionales, de los hombres de negocios operando en un mercado mundial. Asimismo, surge la cuestión de la responsabilización social y ética de los actores transnacionales, agentes poderosos de la globalización económica, tanto más que la extraterritorialidad de las decisiones debilita el poder de los Estados y de las democracias nacionales.

17. La globalización puede significar, además, el predominio de la corriente neoliberal, la aceptación pasiva de reglas uniformes de «desregulación», de reestructuración y de apertura comercial, y el predominio de un pensamiento único en materia de política económica fuertemente asociado al de los Estados Unidos. Si bien es cierto que los grandes defensores de este modelo son americanos, el hecho es que tiene seguidores en todas las sociedades.

18. En la Unión Europea, aquellos que pretenden mantener la cohesión social y defienden la solidaridad y la justicia social como matriz de las relaciones transnacionales contemplan a la globalización, entendida como el dictado absoluto del mercado consagrado por el triunfo del neoliberalismo, como una amenaza al propio proceso de integración. Desde esta perspectiva, la globalización se considera incompatible con el modelo europeo, basado en el objetivo de la cohesión social. La inserción competitiva en la economía global supone un gran desafío para los Estados y a las sociedades latinoamericanas, caracterizadas por sistemas de solidaridad social débiles y profundas desigualdades, por lo que la globalización es por muchos considerada incompatible con la implantación de la justicia social en América Latina.

### *Regionalismo abierto versus integración profunda*

19. La regionalización es una tendencia dominante en el actual sistema internacional, tanto en su forma de regionalismo abierto como en el de integración profunda. El regionalismo abierto se puede caracterizar como la política seguida por los polos más o menos definidos del sistema internacional con el propósito de estructurar sus relaciones externas, sobretudo a través de acuerdos de libre comercio. La tendencia hacia la formación de bloques cerrados antagónicos y neo-mercantilistas no se ha hecho sentir, al contrario de lo que sucedió entre las dos guerras.



20. La administración americana promueve el regionalismo abierto impulsada por su deseo de implantar el libre comercio y el mercado único a una escala planetaria – en la actualidad los acuerdos comerciales estructuran las relaciones internacionales tal y como lo hicieron los acuerdos militares durante la guerra fría. A través de la reglas del libre intercambio comercial Washington pretende promover los intereses y los valores americanos, y ampliarlos a todas las regiones del mundo: ALCA, APEC, mercado transatlántico son otras tantas «áreas de influencia». Aunque algunos sectores se oponen a los acuerdos de liberalización del comercio, existe un amplio consenso en cuanto a la regulación del juego internacional según las reglas compatibles con la práctica política y económica americana.

21. Sin embargo, no solo los Estados Unidos practican el regionalismo abierto. La Unión Europea lo practica tanto o más activamente mediante la red de acuerdos de libre comercio que ha establecido con diversos países y regiones. Los países del Mercosur y muchos otros países latinoamericanos también están creando una densa red de acuerdos de libre comercio con los más diversos países, vecinos o no. En todos los continentes, la práctica del regionalismo abierto está conduciendo a una liberalización de hecho del comercio mundial.

22. Los procesos de integración profunda, como la Unión Europea y progresivamente el Mercosur, son una forma de regionalismo cualitativamente diferente. La integración se diferencia del regionalismo abierto en que va más allá del libre comercio, pretendiendo la constitución de un polo del sistema internacional que implica la alteración de las relaciones interestatales.

23. Para muchos, la integración profunda no se puede limitar a la cooperación intergubernamental, sino que implica la creación previa de estructuras supranacionales. Para la Unión Europea, región en la que la integración ha avanzado en mayor medida hasta el momento, esto significa compartir la soberanía en la esfera política, económica y social, un mercado unificado y una misma moneda, así como una política externa y de seguridad común. No hay, todavía, un modelo único de integración profunda.

24. Los proyectos de integración que han constituido hasta la fecha responden al modelo de integración abierta, tal y como fue definido en los trabajos del Forum Euro-Latinoamericano: están basados en sociedades plurales, defienden los valores de la democracia política, de la diversidad cultural y religiosa, de la libre competencia, de la participación de los ciudadanos, del asociativismo y de la soberanía compartida, proyectando y promoviendo estos valores en sus relaciones externas.



25. La integración abierta se basa en la identidad política democrática y no en la identidad cultural, y por eso presupone la defensa de la diversidad. Así, la integración constituye una forma de obstaculizar el nacionalismo identitario y la tendencia hacia la renacionalización. Otros intentos de integración profunda, como por ejemplo la Unión del Maghreb Árabe, han fracasado o perdido significado por falta de sustentación democrática o de convergencia política entre sus miembros.

26. Existe alguna tensión entre los procesos de integración y el regionalismo abierto. Para los defensores de la integración, el simple regionalismo surge como una amenaza a la propia profundización de la integración y un obstáculo a la «cohesión social supranacional». Para los partidarios del regionalismo de carácter neo-liberal, la integración profunda es un desvío, una distorsión de las reglas del libre comercio.

27. Esta es, en gran parte, una falsa dicotomía. Tanto el regionalismo abierto como la integración profunda toman como punto de partida la liberalización comercial, y tanto uno como otra se enfrentan al problema de la justicia social. La tensión entre ambos resulta en parte del ritmo y de la amplitud de la liberalización de los intercambios comerciales. Aunque no todos los Estados miembros tengan exactamente la misma posición, uno de los grandes objetivos de la Unión Europea es garantizar la cohesión social. Si no se persigue este objetivo, si no se estimula la responsabilización social de los Estados, los procesos de integración pierden legitimidad y apoyo público. La libertad de comercio y la inserción competitiva de las empresas en el mercado mundial es un objetivo estratégico de los procesos de integración, que no puede todavía perder la dimensión de la promoción de la justicia social y de la cohesión interestatal.

### ***Multilateralismo y multi-regionalismo***

28. Al concepto de integración abierta le corresponde a una determinada visión del sistema internacional. Deslegitimada la *power politics*, se mezclan y confunden los intereses y los valores, por lo que la democracia y los derechos humanos, al igual que la búsqueda de una relación equilibrada entre los Estados, cobran una importancia capital. Por eso, también, en el plano global, se valora el multilateralismo como el marco prioritario para la resolución de conflictos internacionales. Desde esta óptica el multilateralismo no es sinónimo de un sistema de equilibrios inestables de poder y de alianzas cambiantes. Al contrario, es sinónimo de un sistema fuertemente apoyado en el papel regulador de las



Naciones Unidas, y en la promoción de nuevas reglas para las relaciones internacionales. En la fase actual del sistema internacional, en la que tan solo un polo – el polo americano – tiene los contornos perfectamente definidos, el refuerzo del movimiento de integración surge como condición necesaria para el equilibrio de la vida mundial.

29. De esta forma surge el multi-regionalismo – entendido no como subversión sino como refuerzo del multilateralismo, que es una forma de reconocer la identidad de los procesos de integración y proveerlos de capacidad estructuradora en la definición de un sistema internacional más estable, más democrático y más pacífico. El multi-regionalismo presupone que los procesos de integración – aunque con sus características propias y sus ritmos distintos – tienden a ir *más allá del comercio* y a asumir, más tarde o más temprano, una dimensión política que buscará sustentarse en una arquitectura institucional. Implica la necesidad de reformar las organizaciones internacionales, como la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas, para facilitar la representación de agrupamientos regionales.

30. El multi-regionalismo presupone la existencia de factores de regulación y de instituciones con capacidad de defender los intereses comunes. No se trata de la creación de nuevas identidades uniformadoras, sino de sustentar la creciente riqueza mutua de diferentes identidades, una vez que la integración regional afirma los principios de la dignidad de la persona humana y de la ciudadanía democrática y consagra la búsqueda de equilibrios políticos moderadores y modeladores de la vida internacional, donde la primacía del derecho y de los derechos no sea una realidad retórica.



## Regionalismo en las Américas

31. Los años de la posguerra vieron nacer los primeros intentos concertados de poner en práctica la visión de Bolívar. Los proyectos de integración latinoamericana de las décadas de 1960 y 1970, basados en un modelo cerrado de industrialización mediante la sustitución de importaciones y movidos por un objetivo esencialmente desarrollista, buscaban también obtener un mayor margen de autonomía frente a los Estados Unidos y al «primer mundo» en general.

32. Sin embargo, las primeras iniciativas integradoras se hundieron con el fracaso del modelo de industrialización, la caída del populismo y los retos de las democracias ante la aparición de regímenes militares y autoritarios. La falta de legitimidad de los regímenes autoritarios, la crisis de la deuda, y la «década perdida» de 1980, llevaron a un cambio de dirección: el objetivo del desarrollo sostenible, la estabilidad política y las modalidades de relacionarse con el resto del mundo pasaron entonces a ser colocados en moldes diferentes. Al mismo tiempo que se expandía el movimiento de redemocratización, América Latina se ceñía a la disciplina del ajuste estructural impuesta por las instituciones financieras internacionales para lograr la estabilidad macroeconómica.

33. En el inicio de los años noventa, la democracia había sido restaurada en la mayor parte del continente, al igual que la estabilidad macroeconómica. Cuatro grandes desafíos se plantean a partir de entonces: consolidar la democracia, garantizar la justicia social, asegurar la inserción competitiva en la economía mundial globalizada, y la participación en un sistema internacional posterior a la guerra fría que duda todavía entre una dimensión multilateralista y el retorno al unilateralismo y a la política de potencias.

34. América Latina respondió a estos desafíos con la integración regional, esta vez con formas más flexibles y más pragmáticas, al tiempo que retomaba su tradición multilateralista y la antigua ambición de diversificar sus relaciones externas. Sin embargo, la estrategia ya no era la defensa, destinada a protegerla de la libre competencia, sino que se escogió esta vez el camino de la integración, con vistas a potenciar la capacidad de competir y de participar en la economía mundial, que tiende hacia la libertad global del comercio. Por otro lado, también se buscaba proteger los regímenes democráticos y reforzar las relaciones pacíficas entre los países vecinos.



## *El Mercosur: credibilidad y legitimidad*

35. La principal expresión de la integración latinoamericana del inicio de la década de los 90 es el Mercosur, que se afirma como un proyecto de integración abierta. En pocos años, completó prácticamente la unión aduanera y generó flujos de comercio y inversión intra-regional sin precedentes. La competitividad de sus miembros se vio potenciada por una amplia red de infraestructuras y por el inicio de un proceso de conversión productiva, al tiempo que el mercado común ampliado y la estabilidad política y macroeconómica han creado atractivos para la inversión extranjera, igualmente atraída por la privatización de sectores estratégicos de la economía.

36. El Mercosur demostró su vocación de ir más allá del comercio mediante la asociación y la coordinación que extendieron a la esfera política. El Mercosur puso en prueba el compromiso democrático en que se basa, cuando este fue cuestionado por sectores militares del Paraguay en Abril de 1996. También se estableció una cláusula democrática y se creó el Forum de Concertación Política, que incluyó a Bolivia y Chile, países asociados, en el que se debaten cuestiones relacionadas con la democracia y la seguridad regional. Por otro lado, el Mercosur promueve la participación en el proyecto de integración de parlamentarios y de las organizaciones de la sociedad civil. Los municipios, los organismos provinciales, las empresas y otros sectores de la sociedad civil crearon espacios de influencia dónde relacionarse. Todos estos factores contribuyen a redefinir los contornos de la soberanía. Los países del Mercosur cooperan también en el dominio de la seguridad, como ilustran los ejercicios militares conjuntos en zonas transfronterizas y en el Atlántico Sur, incluso con vistas a posibles operaciones de paz en el ámbito de las Naciones Unidas, así como el control del espacio aéreo.

37. La intergubernamentalidad ha funcionado: si no hay política externa común, hay concertación de posiciones y de la acción diplomática. Se crearon la Comisión Parlamentaria, que institucionaliza la colaboración entre los parlamentos, y una instancia de participación de los agentes económicos y trabajadores, el Forum Consultivo Económico y Social. La rápida reacción concertada frente la crisis asiática demuestra la existencia de una capacidad colectiva para enfrentarse a choques externos.

38. El mayor poder de atracción del Mercosur frente a los demás proyectos de integración latinoamericanos es una medida de su éxito político y económico. Tras los acuerdos de asociación establecidos con Bolivia y Chile, el Mercosur está negociando en la actualidad un acuerdo idéntico con la Comunidad Andina y con el Mercado Común Centroamericano.



39. El Mercosur tiene la intención expresa de continuar con su proyecto de integración profunda mientras se amplía a nuevos miembros sin diluirse en un área de libre cambio. El Mercosur no es una simple plataforma de inserción en la economía global, ni tampoco una versión subregional de la agenda de libre cambio hemisférico definida por los Estados Unidos. Su meta es instituir una disciplina colectiva y afirmar una identidad económica y política propia. La adopción de una moneda única forma parte del horizonte de lo posible, sin que exista todavía el consenso necesario para la convergencia monetaria. Las sucesivas crisis financieras internacionales han contribuido a la consciencia dentro del Mercosur de la necesidad de tomar medidas para que sus economías y los sistemas monetarios de los países miembros resistan a los efectos de la fuga de capitales y de las crisis monetarias internacionales. La afirmación de una posición coherente en los organismos internacionales en defensa de sus intereses políticos y económicos también constituye de forma manifiesta un objetivo del Mercosur.

40. El Mercosur no rechaza la creación de un acuerdo hemisférico de libre comercio, pero sí quiere que este sea compatible con un proyecto político y económico más profundo, ya que considera que el libre comercio no es un obstáculo para la profundización. Sin embargo, asegurar la compatibilidad entre los dos proyectos no es tarea sencilla.

### *La regionalización hemisférica*

41. El ALCA ha sido considerada como una pieza de la estrategia americana de afirmación de su predominio político y comercial global, y que mira con desconfianza los proyectos de integración profunda, sospechosos de proteccionismo y de desvío de comercio y, por lo tanto, contrarios al libre comercio. En los Estados Unidos, el ALCA es considerada por algunos sectores como una forma de neutralizar el Mercosur, de afirmar el dominio de los Estados Unidos en la región y de impedir a Brasil que se oponga a ese liderazgo; el Mercosur, por su lado, se considera como una plataforma que posibilita a Brasil promover su proyecto propio para la región, como una alternativa a los Estados Unidos. Si prevaleciera, esta actitud podría crear roces entre los Estados Unidos y el Mercosur; por otra parte, podría estimular Washington a tomar la iniciativa respecto al Cono Sur.

42. El pesimismo sobre el futuro del ALCA que provocó el rechazo en 1997 del *fast track* por parte del Congreso americano dio paso a la convicción de que las negociaciones van a continuar. Su participación en la creación del ALCA suscita en



el Mercosur la cuestión de afirmar una identidad propia en cuanto proyecto de integración – de como volver compatible la participación activa en el ALCA con la consolidación y profundización de su propio proyecto, evitando su dilución.

43. La elección parecería, en un principio, excluyente: o por el área de libre comercio bajo el control de los Estados Unidos, o por dar prioridad a la profundización de la integración. Aunque los factores de tensión entre el Mercosur y el ALCA no han desaparecido, los dos proyectos son aparentemente compatibles, sobretodo teniendo en cuenta la desaceleración del ritmo de las negociaciones para la implementación del ALCA. Además de que la posición negociadora de Estados Unidos se ha visto debilitada por el rechazo del *fast track*, el NAFTA está lejos de ser considerado un éxito, incluso entre los congresistas Demócratas. El NAFTA cuenta igualmente con la oposición de sindicatos y movimientos de defensa del medio ambiente, por argumentos relacionados con la pérdida de puestos de trabajo en Estados Unidos y la degradación del régimen laboral y del medio ambiente, pues los aumentos de los márgenes de beneficios estimulan a las empresas norteamericanas a cambiar su localización hacia zonas en las que los salarios son menos elevados.

44. El rechazo del *fast track* permitió que el Mercosur ganara tiempo. Al estar menos sujeto a la presión inmediata de la liberalización, pudo seguir las negociaciones sin perder el «espacio» de que necesitaba para consolidarse. La unidad que el Mercosur demostró durante la visita del Presidente Clinton a Argentina y Brasil en Octubre de 1997 hizo que los Estados Unidos reconocieran que se encontraban frente a una realidad y no una mera retórica de integración, y la posición firme respecto al ALCA mostró claramente a los negociadores norteamericanos que el Mercosur no estaba dispuesto a sacrificar las exigencias de consolidación interna al ritmo de las negociaciones.

45. La negociación de la liberalización comercial fortaleció el sentido de colectivo y de poder de grupo dentro del Mercosur. La concertación de posiciones a que las negociaciones obligan llevó a los negociadores a crear costumbres colectivas y a que se fijaran en su ventaja, incluso en los términos de la definición de la agenda negociadora.

46. El hecho de que las decisiones sobre el ALCA sean hechas por consenso facilita la participación del Mercosur. La Declaración de San José menciona expresamente la compatibilidad del ALCA con acuerdos bilaterales o subregionales. Por otro lado, la Cumbre de Santiago, celebrada en Abril de 1998, analizó temas políticos y sociales: se centró en la educación, y discutió cuestiones como la erradicación de la pobreza y la protección de los grupos



sociales más vulnerables, la promoción de la justicia social y la consolidación de la democracia. Temas tradicionalmente controvertidos, como la seguridad y el narcotráfico, fueron analizados desde una perspectiva de cooperación, y el documento final de la cumbre aboga por la formulación multilateral de respuestas al terrorismo y al narcotráfico.

47. El final del *fast track* no significó el final del ALCA, y las negociaciones para la liberalización hemisférica del comercio prosiguen, aunque a un ritmo más lento. Hay que tener en cuenta, por otra parte, que el ALCA, *de facto*, independientemente de las decisiones de los gobiernos y de los acuerdos que firman, va tomando cuerpo mientras los grupos económicos americanos y latinoamericanos forman consorcios y alianzas ante la perspectiva de la liberalización comercial. Las más importantes confederaciones industriales y asociaciones empresariales de América Latina y del Mercosur, así como sectores empresariales de Estados Unidos, se están preparando para la realidad del ALCA.

48. También los actores sociales tomaron en serio el ALCA, tanto en los Estados Unidos como en el Mercosur. El Forum Consultivo Económico y Social le concedió un lugar destacado, y moviliza también a los sectores laborales y no gubernamentales americanos interesados por los salarios y por las cuestiones ambientales.

49. En la relación entre el Mercosur y el ALCA, tres países han tenido un papel destacado. Canadá ha contribuido a la efectiva multilateralización de las negociaciones. Su proximidad al multilateralismo y a los derechos humanos, a la democracia y a la justicia social en la esfera regional e internacional constituirá con certeza un factor positivo en la relación que se establecer entre el Mercosur y el ALCA.

50. Chile se encuentra en una posición de cierta ambigüedad, tentado a la vez por la integración y por la liberalización hemisférica, que lo empuja a asociarse al Mercosur, y a participar simultáneamente en el ALCA y en la red de acuerdos bilaterales de libre comercio. Si se adhiere al Mercosur, buscará obtener el papel de «puente», aunque no en exclusiva, entre el Mercosur y el ALCA.

51. México pretende asegurar que el ALCA corresponda a una ampliación del NAFTA. Simultáneamente, está activamente empeñado en la promoción y negociación de acuerdos de libre comercio con varios países y agrupamientos regionales latinoamericanos, no considerando que su ligación a los Estados Unidos y al NAFTA sea exclusiva. Aunque están movidos por estrategias diversas, el fortalecimiento del Mercosur puede suponer una ventaja para México al contribuir a un mayor equilibrio en las Américas y al dar credibilidad a una alternativa de integración y de desarrollo.



## *Disciplina colectiva, democracia y ampliación*

52. Desde la perspectiva de la ampliación hacia la Comunidad Andina, que se está negociando en la actualidad, el Mercosur tiene que cuidar dos aspectos centrales: el límite hasta donde se puede ampliar sin comprometer su profundización, y cuales son los criterios de adhesión y de exclusión, sabiéndose que la legitimidad del Mercosur se basa en la vocación democrática.

53. Las negociaciones para la adhesión de la Comunidad Andina al Mercosur, celebradas en Diciembre de 1997, en Montevideo, han fracasado. En Febrero de 1998, las partes decidieron revisar los procedimientos de la negociación con vistas a llegar a un acuerdo, lo que constituyó el objetivo expresado en la X Cumbre de la Comunidad Andina de Guayaquil, Ecuador, en Abril de 1998.

54. El Mercosur firmó en Abril de 1998 un acuerdo con la Comunidad Andina para la creación de una zona de libre comercio hasta el año 2000, y el calendario para la negociación de la liberalización se fijó entre Octubre de 1998 y Diciembre de 1999. Si se cumple este objetivo, toda América del Sur, con excepción del Suriname y de la Guyana, constituirá una zona de libre comercio el 1 de Enero de 2000. Es decir, el ALCSA podría constituirse antes que el ALCA.

55. La concretización de este objetivo encuentra dificultades por ambas partes. Aunque la Comunidad Andina haya recuperado algo de vigor a finales de los años 80 y en el inicio de esta década, persisten las dificultades para negociar en bloque, y sus miembros han optado más frecuentemente por la negociación bilateral.

56. La formación de una área de libre comercio de América del Sur centrada en el Mercosur, a través de una red de acuerdos firmados con cada uno de los países de la Comunidad Andina, es una otra posibilidad. Se está llevando a cabo en la actualidad una liberalización de hecho en Sudamérica, puesto que el Mercosur ha firmado ya acuerdos de comercio con muchos países de la región. Sin embargo, este proceso se inserta en una dinámica más amplia que incluye todos los países de América Latina, lo que suscita la posibilidad de que un área de libre comercio latinoamericana de hecho se cree antes de la implementación del ALCA.

57. Independientemente de su adhesión o no en un bloque, el Mercosur se enfrenta a la cuestión de ampliarse a la Comunidad Andina sin diluir su *acquis* político y económico, teniendo en consideración que algunos de estos países se enfrentan a problemas políticos y sociales de extrema gravedad.

58. El Mercosur, que definió la defensa de la democracia y de los derechos humanos como su característica fundadora, no puede aceptar incondicionalmente la adhesión de estos países sin considerarlos individualmente. La adhesión de aquellos países



que todavía se enfrentan a problemas como la fragilidad de la democracia, la debilidad del Estado, la corrupción, la violación de los derechos humanos y la violencia política generalizada, no se puede hacer sin cuestionar la identidad democrática de su proyecto y la legitimidad internacional que adquirió. De este modo, en las circunstancias actuales, razones de orden política obstaculizan la ampliación del Mercosur a todos los países de la Comunidad Andina. Por otro lado, el Mercosur no puede alejarse de los importantes problemas políticos, económicos y sociales que afectan la región y constituyen el mayor freno a la consolidación de la democracia.

59. De cara al doble desafío de la ampliación y de la liberalización comercial hemisférica, la cuestión de la institucionalización y de la disciplina colectiva tiene una relevancia particular para el Mercosur. Si se pueden obtener los mismos beneficios de una asociación que no exija la sujeción a la disciplina económica, entonces el Mercosur dejaría de ser viable, sobre todo ante el avance del ALCA. Por eso, no puede optar por una estrategia de postergamiento tanto respecto a las instituciones, como a la disciplina colectiva y a la profundización. Para ampliarse sin correr el riesgo de diluirse, el Mercosur necesita de consolidar y profundizar su *acquis*.

60. *Consolidar la unión aduanera.* Una ampliación demasiado rápida, hecha sin consolidar ni concertar las políticas macroeconómicas, pondría en peligro la sustentabilidad del Mercosur. La reducción de las asimetrías internas y la aproximación de las políticas monetarias de Argentina y de Brasil es otro punto a tener en cuenta – a la convergencia macroeconómica no corresponde aún la convergencia financiera. Otro aspecto a tener en atención es la mayor amplitud tanto de la liberalización como de las políticas comunes, particularmente en materia de servicios y de licitación pública.

61. *Preparar el cambio del milenio del GATT.* La agricultura y los servicios forman parte de la agenda de las negociaciones; los obstáculos para el comercio del Mercosur con países terceros y las alteraciones de su arancel externo común serán objeto de particular atención por parte de la Comisión de Acuerdos Regionales de la OMC. La presencia y la legitimidad de la OMC en América Latina, consecuencia del hecho de que el Mercosur, de forma paralela a la gran mayoría de los países de la región, está interesado en la negociación de acuerdos de libre comercio, es un factor positivo de lo cual hay que sacar buen partido.

62. *Reafirmar la identidad política.* La consolidación como proyecto de integración abierta, basada en la democracia y en los derechos humanos equivale a enfrentarse a obstáculos concretos al fortalecimiento de la democracia, evidentes en el caso de Paraguay, y mirar de frente a la cuestión del desarrollo económico equitativo y de la justicia social como elementos esenciales de la legitimidad del proceso de integración.



# Ampliar y profundizar la Unión Europea en el nuevo contexto global

## *Unión Económica y Monetaria*

63. La unión económica y monetaria y el euro serán una realidad antes del inicio del siglo XXI. El euro, aunque incluya Europa Central y del Este, el Mediterráneo y los países africanos de la zona franco CFA, será en una primera fase una moneda «regional». Sus efectos externos se harán sentir principalmente en el este europeo. Con la creación de un área de estabilidad monetaria y con el aumento de la movilidad de capitales y de factores de producción, la UEM acelerará el proceso de integración hacia el este, creando las condiciones para un periodo de crecimiento y de inversión. El proceso de ajustamiento macroeconómico de esta región se verá así facilitado por la existencia de una ancla monetaria.

64. A medio plazo el euro podrá constituir una moneda global, pero para eso necesita ser una moneda estable basada sólidamente en la salud macroeconómica de la Unión Europea, en la reanudación del crecimiento y en la reducción del desempleo. Para aumentar su capacidad de atraer inversores públicos y privados en los mercados internacionales, se deberá mantener la estabilidad de la tasa de cambio y unos tipos de interés bajos.

65. La UEM y el euro son la demostración más clara de la profundización de la integración europea. Son la mayor manifestación de la vocación de compartir la soberanía y de supranacionalidad que el proceso de integración europea ha conocido en los últimos años. La integración económica y monetaria hará que la Unión Europea refuerce su papel de actor económico internacional y podrá ser la base para una más significativa proyección política de Europa más allá de sus fronteras. El éxito pleno del euro depende todavía de la reforma del presupuesto comunitario, de una armonización fiscal en el seno de la Unión y del refuerzo de la legitimidad de las instituciones europeas.

66. La importancia del euro trasciende ampliamente el ámbito estrictamente monetario. Por su impacto sobre la integración en el plan político y social, la moneda europea no puede ser considerada desde un punto de vista simplemente económico. La cuestión de la ciudadanía europea se suscita de nuevo, pues decisiones que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos de los países miembros quedan fuera de la jurisdicción de las autoridades nacionales ante las cuales estas responden. Por otra parte, la disciplina presupuestaria no puede alejarse de las preocupaciones de justicia y de solidaridad social, sin las cuales la unión económica y monetaria pierde legitimidad política y sustentación pública.



## *Desafíos políticos y institucionales de la ampliación*

67. La ampliación y la reforma institucional constituyen el próximo gran desafío de la Unión Europea. En términos políticos, dimensión esencial de la ampliación, el Tratado de Amsterdam hizo hincapié en la democracia como principio básico de la Unión al prever sanciones en el caso de violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos en un Estado miembro. En la misma línea, el Tratado reafirmó la importancia del principio de la no discriminación y de la lucha contra la xenofobia.

68. La reforma institucional, aun siendo indispensable para el éxito de la ampliación, se enfrenta un gran número de dificultades. Muchos países, en particular los de menor dimensión, se muestran recelosos en cuanto a la manutención del actual equilibrio entre los Estados. Si el equilibrio entre los Estados es esencial para la cohesión de la Unión Europea, queda por solucionar el dilema eficacia-representación democrática, y el debate tiende a intensificarse ante el aumento del número de Estados miembros.

69. La ampliación, por si misma, no es positiva ni negativa para el desarrollo interno de la Unión - la cuestión es saber si es compatible o, incluso, inductora de la profundización. A pesar de que la UEM implica una profundización de la Europa económica, no existe un consenso semejante sobre la profundización de la Europa política y social. Las decisiones en la Unión Europea todavía resultan de un complejo equilibrio entre supranacionalidad e intergubernamentalidad. La UEM y el Banco Central Europeo son ejemplos claros de regulación supranacional, mientras que el predominio incuestionable del Consejo responde a la lógica estatal e intergubernamental.

70. La multiplicidad de modalidades de cooperación entre los Estados miembros refuerza la tendencia hacia una construcción europea diferenciada, caracterizada por la flexibilidad y por la geometría variable. Aún queda por resolver el desequilibrio entre la fuerte integración económica y monetaria y la debilidad de la unión política.

### *La Unión Europea como actor internacional: ¿influencia sin poder?*

71. La Unión Europea, como potencia civil, tiene un papel político relevante en la esfera mundial, basado en la política de cooperación para el desarrollo y de ayuda humanitaria, en la multiplicación de acuerdos comerciales y de cooperación, en la asociación económica y política con los países del Mediterráneo, en la cooperación y asociación con los países de la Europa cen-



tral y del este, en la acción concertada en las grandes instituciones, y en la posición común en el seno de la OMC.

72. En materia de política externa y de seguridad común, el Tratado de Amsterdam consagró algunos avances: el papel de la Presidencia fue reforzado y se creó el cargo de Alto Representante para la política exterior en la Secretaría del Consejo, así como una unidad de planificación política. En el proceso de decisión se introdujo la abstención constructiva, que disminuye la posibilidad de bloqueos. El Tratado afirma además la necesidad de implementar un enfoque más integrado de los objetivos de la política externa, en el plano económico, del desarrollo y de la seguridad, siendo responsabilidad de la Comisión y del Consejo coordinar sus actividades con el fin de que la acción externa de la Unión sea más coherente y eficaz.

73. A pesar de la inclusión de las operaciones de paz (las denominadas «misiones de Petersberg») en el Tratado de la Unión Europea, la ausencia de decisión sobre la Unión de la Europa Occidental (UEO) indica que ni la política de defensa común ni su correspondiente estructura se harán realidad en un futuro próximo. El mantenimiento de la neutralidad o los recelos por parte de algunos países miembros a asumir los costos financieros inherentes impiden que se produzcan avances significativos en este ámbito.

74. Aunque el Tratado de Amsterdam haya introducido algunas modificaciones, la política externa común continua estando limitada, tanto en términos de amplitud como de eficacia. A medio plazo la PESC no se transformará en un motor de integración o de creación de una identidad política. Sin embargo, el hecho de no constituir una potencia militar, no obliga a la Unión Europea a prescindir de un papel significativo en la escena internacional. La densa red de relaciones que ha establecido, formal e informalmente, con socios externos en los ámbitos económico, político, cultural, social y laboral tiene un innegable impacto en un sistema internacional fuertemente transnacional. Si el carácter de potencia civil retira, en gran medida, a la Unión Europea el instrumento político-militar en la ejecución de su política externa, el carácter único de su proyecto político y social le confiere fuerte influencia política en la escena internacional.



## La Unión Europea y el Mercosur: ¿una asociación estratégica?

75. La Unión Europea tiene una agenda definida respecto al Mercosur: la creación de una asociación inter-regional que tenga por base una cooperación política sólida, tanto en temas estrictamente inter-regionales como internacionales. El acuerdo marco incluye temas como el libre comercio, la cooperación económica – en particular para la promoción de la inversión –, la cooperación técnica, la integración regional, y el refuerzo de los contactos entre las sociedades civiles, especialmente al nivel de las comunidades empresariales.

76. La Comisión Europea solicitó al Consejo un mandato para plantear la propuesta de una asociación inter-regional. Se espera que las negociaciones continúen hasta la Cumbre Unión Europea-América Latina-Caribe, y es posible que sea emitida una declaración conjunta en esa ocasión dando cuenta de la situación del acuerdo de asociación entre la Unión Europea y el Mercosur.

77. El dinamismo de las relaciones Unión Europea-Mercosur depende en gran medida de la evolución interna de la Unión Europea y de la jerarquía de prioridades que se adopten en cuanto a las relaciones externas, y del lugar del Mercosur en esa jerarquía. Ni la ampliación ni las iniciativas euro-mediterráneas significan necesariamente una menor prioridad para América Latina. Independientemente de la mayor o menor prioridad que la América Latina constituye para cada uno de los países miembros, y de la ausencia de un consenso definido sobre los socios comerciales a privilegiar dentro de la región, el Mercosur surge como un socio estratégico de la Europa tanto a nivel político como económico.

78. La reforma de la política agrícola común también condiciona la evolución de las relaciones entre la Unión Europea y el Mercosur. Esta cuestión es particularmente sensible, ya que la PAC es una de las políticas iniciales del proyecto europeo. Sin embargo, el modelo actual de la PAC no cumple completamente las reglas de la OMC. La reforma de la política agrícola común, que ya forma parte de la Agenda 2000, es de este modo inevitable, no solo en virtud de las exigencias de la ampliación a los países de la Europa Central y del Este, sino también en el marco del desarrollo de las relaciones con los socios del Mediterráneo y de la Ronda del Milenio del GATT.

79. Las relaciones con la Unión Europea se verán igualmente condicionadas por la evolución del euro y por la capacidad de intervención financiera de la UEM



respecto al Mercosur. Actualmente, la estabilidad macroeconómica del Cono Sur está en gran medida basada en la utilización del dólar como ancla nominal. Sin embargo, el euro proporciona nuevas oportunidades en las relaciones entre las dos regiones. Por una parte, constituye para el Mercosur una fuente de experiencia en el capítulo de la armonización y regulación de su sistema financiero, en la actualidad poco integrado; por otra parte, la existencia de un nuevo mercado financiero es en sí una ventaja. Dada la distribución de su comercio externo y la fuerte dependencia del dólar, el Mercosur está interesado en la diversificación de las reservas. El euro constituye también una oportunidad para diversificar inversiones y facilitar préstamos a los países y empresas del Mercosur, además de reducir el coste de las transacciones comerciales con la Unión Europea. La «zona euro» se vuelve más atractiva para los países latinoamericanos si estos observan en la Unión Europea capacidad de apoyarlos financieramente en momentos de crisis, tal y como hacen los Estados Unidos con sus principales socios comerciales.

80. Los mayores beneficios mutuos que se pueden derivar de la relación inter-regional resultan de su dimensión estratégica. El Mercosur representa, para la Unión Europea, la mejor oportunidad de reforzar sus lazos con un «proyecto hermano». De ahí su interés en que el Mercosur no se diluya en el ALCA y que, al contrario, profundice en la ruta de la integración. Algunos dirigentes políticos europeos, conscientes de la fuerza de los lazos históricos y culturales, preconizan un enfoque estratégico de las relaciones Unión Europea-Mercosur. El éxito del euro y una política externa europea más activa son igualmente interesantes para el Mercosur. Cuanto mayor sea el peso de la Unión Europea en la escena internacional, más política será la relación con el Mercosur y más contribuirá esta al refuerzo del multilateralismo.

81. La Unión Europea es un contrapeso importante frente a los Estados Unidos, cuya utilidad para el Mercosur se manifiesta también en el equilibrio entre la profundización de la integración y la atracción del ALCA. Sin embargo, la importancia de la Unión Europea para el Mercosur depende de la capacidad de la Unión de responder a sus necesidades, y con qué rapidez lo hace, particularmente si los Estados Unidos optasen por desarrollar con el Cono Sur una relación basada en la flexibilidad y la reciprocidad.

### *Impacto en las relaciones con Estados Unidos*

82. ¿Generará la política europea hacia las Américas, y el Mercosur en particular, algún potencial de conflicto entre los Estados Unidos y la Unión Europea? La actitud de los Estados Unidos ante la presencia europea en el Cono Sur se ha caracterizado por una cierta ambigüedad. Los Estados Unidos consideran que al



ser los principales promotores del denominado «consenso de Washington», que tanta influencia ha ejercido en la estabilización y liberalización de la región, deberían ser los primeros a recoger sus frutos. Por esta razón, una de las principales fuerzas que impulsa el ALCA es el deseo por parte de los Estados Unidos de frenar cualquier intención europea de apropiarse de «sus» mercados latinoamericanos.

83. La visión estratégica de las relaciones entre la Unión Europea y el Mercosur que ha sido propuesta explícitamente por algunos dirigentes europeos, subraya su contribución potencial a la reorganización del sistema internacional, por lo que ha suscitado en los Estados Unidos alguna contrariedad, como suscitó también la inclusión del Caribe en la Cumbre Unión Europea-América Latina. La cumbre, por su lado, puede ser la fuente de algunas tensiones, no sólo porque puede ser considerada como un intento europeo de desempeñar un papel de *pivot* en América Latina, sino también debido a la participación de Cuba.

84. Sin embargo, es muy poco probable que América Latina pueda ser la causa de un diferendo serio entre los Estados Unidos y la Unión Europea. La Unión Europea y América Latina son áreas prioritarias de la política externa americana. La Organización de Estados Americanos y la Organización del Tratado del Atlántico Norte son las más antiguas y estables instituciones multilaterales y de seguridad que cuentan con la participación de los Estados Unidos, y tienen un papel esencial en la política americana de reorganización del sistema internacional. La relación con ambas las regiones es también esencial para el proceso de regionalismo abierto bajo el liderazgo de Estados Unidos, que contemplan a la Unión Europea como un socio necesario para la concretización de sus objetivos globales. Incluso si la Unión Europea y el Mercosur adopten posiciones contrarias a los intereses de los Estados Unidos en la OMC, es poco probable que se produzcan grandes conflictos, una vez que las decisiones de esta organización no son fruto de «alianzas automáticas».

85. La UEM provocará muy posiblemente una aproximación aún mayor entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Aunque puedan optar por ignorarse mutuamente, y se centren en el refuerzo de los lazos con sus respectivas «áreas monetarias» - la Unión Europea con la Europa Central y del Este y el Mediterráneo, los Estados Unidos con América Latina -, hay fuertes motivos para que cooperen entre sí. La estabilidad de la tasa de cambio dólar-euro, por ejemplo, contribuye al desarrollo de las relaciones económicas transatlánticas y refuerza las posibilidades de creación del «mercado transatlántico», objetivo propuesto por las compañías transnacionales y por los sectores empresariales privados que participan en el «diálogo empresarial transatlántico».



86. En términos de seguridad en el continente europeo, la Unión Europea todavía depende de los Estados Unidos, su socio estratégico-militar esencial. Por el mismo tipo de razones - económicas, políticas y estratégico-militares - el Mercosur tampoco está interesado en un conflicto con Estados Unidos. Ni la Unión Europea ni el Mercosur desean formar una alianza enfrentada con los Estados Unidos, a pesar de que la relación Unión Europea-Mercosur se basa en una agenda cualitativamente diferente. La solidez de la relación entre la Unión Europea, el Mercosur y los Estados Unidos ayuda a fortalecer el multilateralismo - e, incluso, contribuye a que los Estados Unidos mantengan la coherencia con los valores que proclaman.



# Reglas para el orden multilateral

## *Libre comercio y justicia social*

87. La Unión Europea y el Mercosur se enfrentan al desafío de conciliar las exigencias del estatuto de *global trader* con la solidaridad y la cohesión social. La lucha contra la exclusión social es el punto central de la sustentación y de la legitimidad de los procesos de integración. Tanto la Unión Europea como el Mercosur, aunque en grados distintos, tienen elevados niveles de exclusión social y de desempleo, y ambos tienden a aumentar con la globalización y con la mayor vulnerabilidad a choques externos que conlleva, así como a la intensa presión que ejercen sobre el mercado de trabajo y los sistemas de seguridad social.

88. En América Latina, por razones puramente demográficas, el empleo es y será una cuestión estratégica. Se estima que Brasil, por ejemplo, solamente para acompañar el aumento demográfico, tendrá que crear 25 millones de puestos de trabajo hasta el año 2010. En la Unión Europea, el envejecimiento de la población y la crisis del Estado-providencia está igualmente poniendo en riesgo la capacidad de sustentar un número creciente de jubilados, mientras el desempleo genera desilusión frente a la integración social.

89. La Unión Europea y el Mercosur buscan cambiar esta situación. El Mercosur está considerando la adopción de una carta social que consagre derechos individuales y colectivos, lo que constituiría un paso importante en el camino de la integración y del refuerzo de la identidad política. La necesidad de consagrar mayores recursos a la ampliación de la seguridad social entra en conflicto con la necesidad de contención presupuestaria y de reducción de los gastos públicos, al tiempo que las políticas de empleo están confrontadas con los inmensos desafíos provocados por el crecimiento de la economía paralela y por la reestructuración de la producción.

90. El Tratado de Amsterdam reforzó el compromiso con la «Europa social». Debido a la presión de la opinión pública, los gobiernos de los países miembros de la Unión Europea, «federalistas» e «intergubernamentalistas», reaccionaron positivamente a esta cuestión. La adhesión de varios países económicamente más débiles que los miembros actuales y las divisiones entre estos, a lo que se añade aún la presión de la globalización, no permite asegurar que la «Europa social» se amplíe a toda la Unión y no evolucione, al ejemplo de la UEM, según un patrón de «geometría variable».



91. En cuanto proyectos de integración que ambicionan ir allá del comercio, el Mercosur y la Unión Europea tienen una responsabilidad especial en la discusión del contenido social, moral y ético del libre comercio, así como de evaluar sus efectos. Si la integración no proporciona soluciones mejores y cualitativamente distintas al problema de la exclusión social, ¿porque no se limitarían entonces los países de las dos regiones a un libre comercio simplemente perfeccionado? Sería ingenuo pensar que la integración garantiza por si misma la justicia social, sin que se adopten medidas concretas para promoverla.

92. Es importante recordar que el capitalismo admite la diversidad y reiterar que la globalización es compatible con una pluralidad de modelos regionales de desarrollo. El progreso de la integración exige inversiones a largo plazo en infraestructuras, educación, formación profesional y cualificación de la fuerza laboral, en el desarrollo de las políticas industriales de innovación tecnológica, en investigación y desarrollo para la creación de sociedades de información, y en la preservación de los recursos naturales para las generaciones futuras.

93. La Unión Europea y el Mercosur deben pensar, junto con los Estados Unidos y otras regiones y países del mundo, en un modo de conciliar el libre comercio y la justicia social. Como objetivo principal, hay que reelaborar el cuadro de los derechos sociales bajo la protección del derecho al desarrollo sustentado, empezando por reformular el debate en el seno de la OMC sobre la condicionalidad social y ambiental.

94. La preocupación con la justicia social se universaliza, y se reconoce la necesidad de dar al problema una respuesta global. Las políticas «asistencialistas» se ven gradualmente sustituidas por la promoción de la capacidad de generación de riqueza. Se acepta la necesidad de crear sistemas híbridos de seguridad social, y se reconoce unánimemente el papel de las pequeñas y medianas empresas en la promoción de la cohesión social. Para la marginalización, la pobreza, el desempleo, generalmente se defienden soluciones de inserción social basadas en la educación y la capacitación individual, y en el acceso universal a la información y al conocimiento. La integración regional coloca en nuevos moldes el problema de la ciudadanía, y crea la necesidad de políticas comunes en el campo social, del empleo, de la salud, así como nuevas formas de cooperación intra e inter-regional.



## Recomendaciones del Forum Euro-Latinoamericano

**Soluciones internacionales para el problema de la justicia social.** La pobreza y la injusticia social son problemas globales y no solamente locales. De ahí que la erradicación de la pobreza y de la desigualdad exijan también esfuerzos concertados y medidas globales.

**Reforma de la administración estatal.** Es necesario agilizar el aparato estatal por su papel regulador en el campo social. La reforma de la salud pública, de la seguridad social, y de la educación requiere aparatos estatales más ágiles y más eficaces.

**Empleo y «empleabilidad».** El intercambio de experiencias en materia de reforma de la legislación laboral, inversión en capital humano y calificación de la fuerza de trabajo puede ayudar a evitar errores y encontrar mejores soluciones.

**Reforma de los sistemas educativos.** La educación es una preocupación dominante para diversos Estados miembros de la Unión Europea y del Mercosur. Ha sido igualmente objeto de reflexión en la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y Caribe y en el Banco Interamericano de Desarrollo, y fue tema central de la Cumbre de Santiago. La educación se considera la llave para el aumento de la empleabilidad y para la adaptación de la fuerza de trabajo a un mercado competitivo y global. La calidad de la enseñanza debe ser estimulada al igual que la universalidad del acceso a la educación. Además del programa Alfa de cooperación universitaria con América Latina, hay que intensificar entre otros el intercambio de estudiantes, ampliando al ámbito inter-regional iniciativas como los programas Sócrates e Erasmus.

**Reforma de los sistemas de seguridad social.** Es necesario ampliar la protección social, combinando de forma imaginativa sistemas de cobertura universal, mecanismos exclusivamente destinados a los más desfavorecidos y esquemas contributivos no obligatorios. Los nuevos sistemas de seguridad social deben involucrar al sector público, al sector privado y al llamado «tercero sector», como forma de asegurar la competitividad de los servicios.

**Distribución equitativa de los beneficios de la integración.** La exclusión social obedece muchas veces a un patrón geográfico de zonas sistemáticamente excluidas. Es necesario garantizar la inclusión por razones políticas, ya que la legitimidad de los procesos de integración depende de su capacidad de mejorar el nivel de vida de todos, e igualmente por razones económicas, ya que los desniveles de desarrollo perjudican la competitividad general de la región.

**Derecho al conocimiento y a los «conocimientos».** De él depende la posibilidad de contrarrestar la globalización hegemónica y contraponerle otra que toma en consideración la diversidad de la experiencia humana. La redefinición de los derechos de propiedad y del acceso a la tecnología, especialmente en el área de las telecomunicaciones, donde las últimas novedades quedan obsoletas de un día al otro, es una cuestión de supervivencia. La innovación tecnológica es responsable de la reestructuración de los sistemas de producción mundiales y de la profunda transformación de los métodos de trabajo.



**Responsabilización social del sector privado.** La responsabilización social de los grupos privados, tanto en el ámbito nacional como internacional, es una condición para que se produzcan plenamente las ventajas de la integración. Deberán soportar una parte de los costos de la modernización, de las reformas sociales y de la preservación del medio ambiente, no por altruismo o por consideraciones de orden ética, sino porque de eso depende también su capacidad de competencia. Los mecanismos de responsabilización social, tanto en el ámbito internacional como el nacional, son aún imperfectos, y se ganaría mucho si existieran mejores canales de comunicación entre el gobierno, el sector empresarial y otros sectores de la sociedad civil que intervienen en el área social.

95. Se podrían considerar muchos otros puntos de cooperación e intercambio de experiencias que reportan ventajas mutuas y capacidad innovadora. Sin embargo, el gran desafío de la asociación entre la Unión Europea y América Latina en el área social no reside propiamente en la identificación de áreas de convergencia, sino en el desarrollo de los mecanismos institucionales que dan cuerpo a esa asociación estratégica. El área de actuación institucional es, así, la primera prioridad.

### ***Concretizar la asociación estratégica***

96. La asociación política entre la Unión Europea y el Mercosur tiene como punto de partida la integración abierta y se basa en la proyección al exterior de los valores que comparten y que sustentan los respectivos procesos de integración: el Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos, y la resolución pacífica y multilateral de los conflictos. La naturaleza similar de los dos proyectos les permite la identificación mutua como socios estratégicos en la escena internacional. La Unión Europea y el Mercosur deben así forjar un proyecto común para la regulación del sistema internacional. En particular, deben participar activamente en las Naciones Unidas en la definición de reglas políticas globales, especialmente en lo que respecta a los derechos del Hombre, a la lucha contra la discriminación y la xenofobia y a la defensa de la diversidad cultural y religiosa.

97. Sin embargo, el refuerzo político de la relación inter-regional presupone la existencia de intereses económicos y comerciales fuertes. La Unión Europea perdió peso político en su relación con México por negligencia en este aspecto, que solo fue corregido cuando el efecto del desvío de comercio creado por el NAFTA hizo ver a la Unión la necesidad de firmar un acuerdo más ambicioso de libre comercio y cooperación política con aquel país. Identificar al Mercosur como socio estratégico y sacar de ahí las debidas consecuencias en el campo económico permite evitar retrasos que siempre redundan en oportunidades perdidas.



## Recomendaciones del Forum Euro-Latinoamericano

**Reconocimiento mutuo como socios estratégicos.** Si la Unión Europea y el Mercosur se reconocen mutuamente como socios estratégicos, deben establecer entre sí una relación cualitativamente diferente de la que establecen con otros países o regiones, sobre todo teniendo en cuenta la tendencia hacia la creciente facilidad para establecer acuerdos de libre comercio. La cualidad especial de esta relación inter-regional, que evita el alejamiento, perjudicial al refuerzo de las relaciones económicas, justifica por su vez que venga a constituir el núcleo que da fuerza a las relaciones entre la Unión Europea y América Latina.

**Implantación del área de libre comercio.** Sin la creación de la proyectada área de libre comercio, que consagre avances significativos tanto en términos de la liberalización comercial como de la cooperación económica, es difícil diseñar una relación política y estratégica que vaya más allá de la retórica. Cabe al Mercosur hacer valer ante los países de la Unión Europea sus preocupaciones en lo que respecta al comercio, y a la Unión Europea asegurar que el Mercosur se beneficie plenamente de las reformas que se introduzcan en la política agrícola común y en el sistema de preferencias generalizadas. La mayor competitividad económica del Mercosur es necesaria para el buen funcionamiento de la zona de libre comercio, y los programas europeos de apoyo al sector privado de los que América Latina beneficia deben ser plenamente aprovechados en este sentido.

**Politización del diálogo.** El diálogo político integrado, incluyendo cuestiones económicas, políticas y de seguridad, es una condición para la asociación estratégica. Sin olvidar las cuestiones inter-regionales, la agenda multilateral – de la que forma parte necesariamente la reforma de las Naciones Unidas – debe comportar igualmente la acción encaminada hacia la adhesión universal a todas las convenciones y protocolos, y de la autonomía y capacidad de intervención del recién creado tribunal criminal internacional, así como, en otra esfera, las medidas para contener a los actores transnacionales, cuyo poder económico se refleja cada vez más directamente en la vida de las sociedades, a las reglas democráticas, éticas y de la transparencia comúnmente aceptadas. La asociación estratégica propuesta – el refuerzo del «frente» Euro-Latinoamericano del «triángulo» Atlántico –, incluso en términos de seguridad, refuerza la importancia tanto del Mercosur como de la Unión Europea frente a los Estados Unidos, y puede contribuir para contrarrestar la tendencia unilateralista y fomentar la «multilateralización» de la política americana.

**Desburocratización y alto nivel.** Hay que involucrar directamente en la negociación del acuerdo inter-regional y en el diálogo político a los más altos responsables de ambas regiones, con vistas a politizar y dar nueva fuerza al diálogo. Se propone, además, con idéntico objetivo, la creación de un Representante Especial de la Unión Europea en el Mercosur y de un Representante Especial del





Mercosur para la Unión Europea, en régimen de rotación. Esta medida concreta podría ser anunciada en la próxima Cumbre Europa-América Latina-Caribe.

**Organización, continuidad y ritmo.** Hay que adoptar un mecanismo semejante al que se practica en la asociación euro-mediterránea, que resulte en la creación en las cancillerías de la Unión Europea y del Mercosur de responsables del acompañamiento político del diálogo. Esta red de altos funcionarios, en colaboración con la Comisión Europea y el Consejo y los órganos competentes del Mercosur, aseguraría la continuidad y ritmo al diálogo, trabajando igualmente para la fijación de la agenda política de las reuniones anuales de los ministros de Asuntos Exteriores.

**Dar voz a las sociedades civiles.** La asociación inter-regional no es meramente obra de los gobiernos, sino que también resulta de la aproximación entre los varios sectores de la sociedad.

*El mundo empresarial y el mundo del trabajo.* Fomentar la participación de las organizaciones patronales y sindicales de las pequeñas y medianas empresas en el diálogo inter-regional. De un modo general, Europa y América Latina quedan muy atrás de Estados Unidos respecto al papel de las empresas y de los sindicatos en las negociaciones internacionales, cuya participación es igualmente importante en la formulación de las reglas universales en el seno de la OMC y de la OIT.

*Las profesiones liberales y el papel de las redes.* Abogados, universitarios, escritores, profesores, y periodistas, tienen un papel en el lado cultural del diálogo político. Cultura se usa aquí en su sentido más amplio, incluso en el de atender a la necesidad de acceso a la tecnología de la comunicación y a la mejora de las calificaciones profesionales. En base en la experiencia del Forum Euro-Latinoamericano, la Unión Europea y el Mercosur deben apoyar la formación de redes, incluso de institutos y expertos de relaciones internacionales, como forma de intercambio permanente entre las dos regiones.

*Plataformas de ONGs.* Las ONGs nacionales o transnacionales que se dedican a los derechos humanos, a los derechos de la mujer, de la niñez, de las minorías, de las comunidades, así como las que se dedican a problemas sociales como la salud, la educación, la habitación y otras necesidades básicas tienen una contribución concreta y útil que hacer. Además de las ONGs reconocidas por el ECOSOC, la Unión Europea (que reconoce y apoya igualmente una plataforma de ONGs) y el Mercosur (donde algunos países desarrollaran idéntico esfuerzo) podrían crear una plataforma conjunta de las ONGs para participar en el diálogo de forma institucionalizada. La cuestión de la responsabilización se refiere igualmente a las ONGs, cuya capacidad de influencia se refuerza ante las instancias nacionales, regionales e internacionales.

**Riesgos comunes, respuestas conjugadas.** La Unión Europea y el Mercosur han reforzado crecientemente su capacidad para manejar los problemas de seguridad



interna con dimensión transnacional, como la gran criminalidad, o el tráfico de drogas y de armas. Hay que avanzar en el sentido de la armonización de los procedimientos de combate a estas amenazas, incluso fortaleciendo la cooperación en materia de derecho civil y penal.

**Formulación de las reglas globales.** Entre la Unión Europea y el Mercosur existe un capital de solidaridad y confianza, fruto de percepciones convergentes de los riesgos y de la forma de enfrentarlos, condición necesaria para la formulación y aceptación de normas y leyes de carácter universal. El mayor desafío estratégico, tanto para el sector público como para el sector privado, es «regular» la globalización – la colaboración sistemática entre juristas y otros *regulators* de la Unión Europea y del Mercosur permite una intervención conjunta en ese ámbito. Este trabajo conjunto debería también solicitar, de acuerdo con los temas tratados, los *inputs* de los organismos de la sociedad civil.

98. Al tratarse de dos potencias civiles, la conexión entre los campos político y económico es esencial en la relación entre la Unión Europea y el Mercosur: es decisiva para su acción política en el sistema internacional, y en la defensa de la coherencia entre intereses y valores. Esta coherencia es especialmente importante en la discusión de los nuevos temas de la OMC, sobre todo respecto a la condicionalidad social y ambiental. Hay que asegurar que las soluciones encontradas para la justicia social y la preservación del medio ambiente en las políticas de desarrollo sean consideradas como pasos positivos para unir intereses y valores, y no como amenazas a intereses regionales o nacionales.

99. La Cumbre Europa-América Latina-Caribe constituye una ocasión oportuna para reforzar las relaciones inter-regionales, en particular en lo que se refiere a la ejecución de los acuerdos de comercio entre la Unión Europea y sus varios socios latinoamericanos. La agenda debe ser orientada hacia áreas concretas y medidas específicas, con vistas no a sustituir, sino a incorporar valor añadido a los diálogos existentes, con la preocupación de, ante la perspectiva del refuerzo del multilateralismo, contribuir a la formulación conjunta de instrumentos y reglas para reducir el impacto de las crisis asociadas a la globalización.

100. La Unión Europea y el Mercosur tienen un interés común en la promoción de un orden mundial definido por reglas fijadas multilateralmente, aceptadas por todos y de aplicación universal. Tienen un interés común en que todos, los débiles y los poderosos, suscriban un «pacto de confianza recíproca» basado en la formulación multilateral de un conjunto de reglas y de una agenda mundial. Es decir, tienen un interés común en substituir la *pax americana* por la *pax interdemocrática*.



*El Desafío de la Globalización*

## **La Europa y la América Latina de cara a la Integración de las Américas**

Lisboa, 21 y 22 de Mayo de 1998

### **Apertura**

**Max Schrappe**

Vicepresidente, FIESP, São Paulo

**José Calvet de Magalhães**

Presidente, IEEL, Lisboa

**Celso Lafer**

Representante permanente del Brasil ante los organismos multilaterales, Ginebra

**Jaime Gama**

Ministro de Asuntos Exteriores de Portugal

### **Introducción**

#### **Integración regional y globalización**

**Mário Soares**

Ex Presidente de la República de Portugal

**Hélio Jaguaribe**

Decano, Instituto de Estudos Políticos e Sociais, Rio de Janeiro

#### **Análisis del informe "Una Asociación para el Siglo XXI"**

El Mercosur, la integración suramericana, el NAFTA y el ALCA

**Romeo Pérez Antón**

Director, Centro Latinoamericano de Economía Humana, Montevideo

**Álvaro García**

Ministro de Economía de Chile

**Herminio Blanco**

Ministro de Comercio y Fomento Industrial de México

El euro y la ampliación de la Unión Europea:  
un tema para América Latina

**Pier Carlo Padoan**

Istituto Affari Internazionali, Roma

**Roberto Zahler**

Ex Presidente del Banco Central de Chile; Consultor, Santiago de Chile

**Sheila Page**

Overseas Development Institute, Londres

**Enrique Barón Crespo**

Parlamento Europeo, Bruselas

Recomendaciones en el marco social y económico

**Vilmar Faria**

Secretario de Coordinación de la Cámara de Política Social, Brasilia

**Guadalupe Ruiz-Giménez**

Secretaria-general, Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, Madrid

**Luis Morales**

Vicepresidente ejecutivo, Associação Industrial Portuguesa, Lisboa



## Recomendaciones para la asociación política

### **Alfredo Valladão**

Institut d'Etudes Politiques, Paris

### **Wilfried Richter**

Director para América Latina, Ministerio de Asuntos Exteriores, Bona

### **Sebastián Alegrett**

Secretário-general, Comunidad Andina, Lima

## La responsabilidad social de los empresarios y el fortalecimiento de la sociedad civil

### Moderador **Francisco da Câmara**

Director para América Latina, Comisión Europea, Bruselas

### Introducción **Félix Peña**

Subsecretario de Comercio Exterior, Ministerio de Economía, Buenos Aires

### **Luiz Fernando Furlan**

Director, Departamento de Comercio Exterior, FIESP, São Paulo

### **Ludgero Marques**

Presidente, Associação Industrial Portuense, Porto

### **Francisco Torres**

Diputado, Grupo Parlamentar del PSD, Lisboa

### **André Jordan**

Presidente del Consejo de la Administración, Lusotur, Lisboa

## Forum político

### Las prioridades de las relaciones

### Unión Europea – América Latina

### Moderador **Guilherme d'Oliveira Martins**

Consejo Directivo, IEEI, Lisboa

### Conclusiones

### **Álvaro de Vasconcelos**

Director, IEEI, Lisboa

### **Ruy Altenfelder**

Director, FIESP/IRS, São Paulo

### **António Guterres**

Primer-Ministro de Portugal

### **Enrique Iglesias**

Presidente, Banco Interamericano para el Desarrollo, Washington

### **Manuel Marín**

Vicepresidente de la Comisión Europea, Bruselas

### **Luiz Felipe Lampreia**

Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil

## Clausura

Su Excelencia el Presidente de la Republica Federativa de Brasil

### **Fernando Henrique Cardoso**

Su Excelencia el Presidente de la Republica Portuguesa

### **Jorge Sampaio**



l objetivo del Forum Euro-Latinoamericano es de crear un punto de encuentro y de diálogo entre la comunidad política, científica, empresarial y diplomática de las dos regiones. Es organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales, de Lisboa, y por el Instituto Roberto Simonsen de la Federación de las Industrias del Estado de São Paulo, y ha recibido el patrocinio de la Comisión Europea desde su inicio.

Biblioteca Pública Municipal do Porto



\*E2LZ95009216\*

IEEI

P  
IP  
IRS

BPMP  
Fundo

3b  
000697